

# CONCURSO DE RELATOS 2022

ORGANIZA: GRUPO EMPRESA CAJA SEGOVIA

## BASES

1. **TEMA:** Libre.
2. **EXTENSIÓN:** Tendrá una extensión a partir de 151 palabras, y con un máximo de 5.000 palabras
3. **IDIOMA:** Deberán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español. En el caso de que no estén escritas en castellano, deberán acompañar traducción de la misma,
4. **PRESENTACIÓN:** Las obras deberán ser remitidas por correo electrónico como documento adjunto en formato Word y en PDF.
5. **NUMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor y tres por Asociación y categoría. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen, salvo en concurso del año en curso organizado por su Asociación.
6. **PARTICIPANTES:** Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos y nietos, que a la fecha del fallo, su Asociación, Grupo de Empresa, etc., pertenezca a A.C.R.E.C.A.
7. **CATEGORÍAS:**
  - A: **Hasta 16 años**
  - B: **A partir de 17 años**
8. **IDENTIFICACIÓN:**
  - a. **Datos obligatorios:** nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación/Grupo de Empresa, Caja de Ahorros, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
  - b. **Datos voluntarios:** Título del trabajo.
  - c. **La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.**
9. **ENVÍO DE TRABAJOS:** Todos los trabajos deberán ser remitidos por la Asociación/ Hermandad/ Grupo de Empresa/ etc., a:

**GRUPO EMPRESA CAJA SEGOVIA**

Rosa María Monge Alonso

Teléf., 666725346

[rmongealonso@yahoo.es](mailto:rmongealonso@yahoo.es)

10. CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN: El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes.
11. FECHA DE CIERRE: 31 de Octubre de 2022.
12. PREMIOS:

**Categoría "A"**

- 1º premio: 125 € y trofeo
- 2º premio: 100 € y trofeo
- 3º premio: 75 € y trofeo

**Categoría "B"**

- 1º premio: 125 € y diploma
- 2º premio: 100 € y diploma
- 3º premio: 75 € y diploma

13. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por las Asociadas Organizadoras serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. ([www.acreca.org](http://www.acreca.org)), Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.
14. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso. El jurado podrá declarar desierto por cualquier motivo, alguno o algunos de los premios y, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
15. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios serán entregados a cada Asociación en el Congreso anual de Acreca, para que ésta los entregue a los participantes o remitidos posteriormente a la Asociación para su entrega al participante si no hubiese representante de dicha Asociación en el Congreso de Acreca.
16. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverán los trabajos presentados, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.
17. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web o en la revista anual.
18. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

**ACEPTACION:** La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.